

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2.009 EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.-

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las 08:30 horas del día 29 de Octubre de dos mil nueve, bajo la Presidencia de su Alcalde D. FRANCISCO JIMÉNEZ MORALES, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria Urgente, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

DEL PARTIDO ANDALUCISTA.-

DOÑA M^a DOLORES PASCUAL GONZÁLEZ.
DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LEÓN.
DOÑA MARÍA ANGELES SÁNCHEZ HERRERA.
DON JUAN LUIS MONTOYA LÓPEZ.
DON DIEGO RAMOS VÁZQUEZ.
DON FRANCISCO JOAQUÍN SERRANO DÍAZ.
DOÑA MARÍA PLATA PAZO.
DON JUAN BOCANEGRA SERRANO.


DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.-

DON JOSÉ VICENTE LLORCA TINOCO.
DON FERNANDO ALCAIDE VILLALOBOS.
DOÑA MARÍA DEL CARMEN ÁVILA SÁNCHEZ.
DOÑA ANA MARÍA CERRILLO JIMÉNEZ.
DON JUAN BORREGO ROMERO.
DOÑA MARÍA JESÚS CORTÉS BENAVIDES.
DON JOSÉ LUIS PÉREZ VÁZQUEZ.
DON FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE.

DEL PARTIDO POPULAR.-

DON JOSÉ ROJAS DURÁN.

Asistidos del Secretario General D. JUAN BORREGO LÓPEZ, y del Interventor General D. FRANCISCO DE ASÍS OJEDA VILA.

Código Cifrado de verificación: twG9U+qfv5M= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	10/11/2009 13:12:01
ID. FIRMA	10.1.100.2 twG9U+qfv5M=	PÁGINA	1 / 6
 twG9U+qfv5M=			

OBSERVACIONES:

- * Los Sres./as Capitulares ausentes a la sesión, justifican su ausencia al encontrarse en el día de la fecha fuera de la localidad:
- DOÑA M^a JOSÉ GARCÍA ARROYO.
 - DON JOSÉ HURTADO SÁNCHEZ.
 - DON MIGUEL VACA GÁMEZ.


ORDEN DEL DÍA.-

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
-------------	----------------------

Punto 1º (158/2.009).- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia.

Punto 2º (159/2.009).-Declaración institucional por los 3 días de luto oficial por muerte de Bernarda Jiménez Peña (Bernarda de Utrera)

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, por el Pleno se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día:

Código Cifrado de verificación: twG9U+qfv5M= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	10/11/2009 13:12:01
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	twG9U+qfv5M=	PÁGINA 2 / 6
 twG9U+qfv5M=			

PUNTO 1° (158/2.009).- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.


El Sr. Alcalde-Presidente expone a los miembros de la Corporación que este Pleno extraordinario urgente está justificado ante el doloroso suceso acaecido en la tarde de ayer, en la que nuestra ilustre paisana recordada flamenca Bernarda de Utrera nos ha abandonado definitivamente, procede que el Pleno de la Corporación manifieste el pesar de la misma por su fallecimiento. Según dispone el art. 79 del citado Reglamento, el Sr. Alcalde-Presidente propone al Pleno el pronunciamiento sobre la urgencia del asunto incluido como Punto 2° de este Pleno extraordinario urgente.

Analizada la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, la Corporación, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

Apreciar la urgencia del Punto 2° del Orden del Día de la sesión extraordinaria urgente de 29 de octubre de 2.009.

PUNTO 2° (159/2.009).- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR LOS 3 DÍAS DE LUTO OFICIAL POR MUERTE DE BERNARDA JIMÉNEZ PEÑA (BERNARDA DE UTRERA)

***Sr. Rojas Durán (Portavoz Grupo Municipal Popular):** Querida Bernarda, si yo intentara hoy hacer un discurso político seguro que me mirarías y me dirías que no falseara, como acostumbrabas tú a decir. En este momento de tristeza para todos los utreranos por tu fallecimiento, porque has decidido cambiar de calle simplemente, tengo que evocar a momentos que tuve la oportunidad y la dicha de vivir contigo, y tengo que evocar a momentos de mi infancia, cuando en muchísimas ocasiones te he visto pasear por ese camino de Consolación hacia la Patrona de Utrera, cosa que hacías con verdadera vocación, sentimiento y entrega.

Código Cifrado de verificación: twG9U+qfv5M= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	10/11/2009 13:12:01
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	twG9U+qfv5M=	PÁGINA 3 / 6
 twG9U+qfv5M=			

Quiero evocar también muchos momentos en los que he tenido la oportunidad de escuchar tu arte. Me acuerdo también del momento en el que tuvimos la ocasión, yo como representante del pueblo de Utrera, de acompañarte a Las Palmas para recibir la Medalla de las Bellas Artes, con muchos de tus amigos y familiares. Para mí fue un verdadero orgullo y satisfacción poder contar con tu amistad y acompañarte en aquellos momentos tan importantes. Yo recuerdo que le decía que a partir de aquel momento además de Bernarda de Utrera era Excelentísima, Ilustrísima señora. Y ella me decía que todos los títulos le sobraban, y verdaderamente así fue su vida, una persona que ha sido ídolo y mito del cante flamenco y le sobraban los títulos y quería ser simplemente Bernarda de Utrera.


Apostaste por tu utreranía y a pesar de ser mito e ídolo del cante flamenco insustituible e inigualable, quisiste pasar al anonimato y seguir siendo utrerana y pasearte por las calles de Utrera con todos tus utreranos.

Me has honrado con tu amistad, me has honrado con tu sencillez y como un utrerano más destacaría esa humildad, esa sencillez que has abanderado por todos los rincones del mundo. Me siento orgulloso de que fueras mujer, de que fueras utrerana, en ningún momento hubiera rechazado esas dos condiciones por el cambio, a lo mejor transitorio, de haber conseguido un reconocimiento público.

Desde la sencillez, desde mi amistad y mi recuerdo contigo, hasta siempre Bernarda.

***Sr. Alcalde Villalobos (Portavoz Grupo Municipal Socialista):** Desde el Partido Socialista queremos transmitir a la familia de Bernarda Jiménez Peña nuestra mayor condolencia, haciéndola también extensiva al mundo del flamenco y de la cultura en general. Entendemos que es una gran pérdida, una pérdida humana, porque artísticamente yo creo que Bernarda hace algún tiempo que desgraciadamente nos dejó, pero sobre todo queremos también desde el Grupo Municipal Socialista sentirnos satisfechos, no sólo el Grupo sino toda la Corporación y todas las Corporaciones que hubo anteriormente, porque desde ellas se reconoció, se impulsó y se apoyó todos aquellos homenajes y reconocimientos que ha tenido en vida, tanto Bernarda como su hermana Fernanda, que son dos nombres que deben ir unidos en lo que es la historia del flamenco, de la cultura, y sobre todo, en lo que es la historia más reciente de Utrera.

Y creo que en este sentido, esta Corporación y las pasadas se deben sentir satisfechas, porque hemos sido capaces de reconocer a grandes artistas, y concretamente hoy a Bernarda, todos esos homenajes en vida. Recuerdo, porque además fui Juez Instructor en el nombramiento de Hija Predilecta de la Ciudad, también viví de una manera directa lo que fue el nombramiento de Hija Predilecta de la Provincia, así como todos los reconocimientos que se le han hecho desde la Junta de Andalucía y desde el Gobierno de España. Entiendo

Código Cifrado de verificación: twG9U+qfv5M= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	10/11/2009 13:12:01
ID. FIRMA	10.1.100.2	twG9U+qfv5M=	PÁGINA 4 / 6
 twG9U+qfv5M=			

que en este sentido la familia, la propia Bernarda, debió de sentirse satisfecha por ese reconocimiento social y cultural, por parte del mundo del flamenco y del mundo de la cultura, que siempre han tenido a ella y a su hermana como dos auténticos referentes. Muchas gracias.


***Sr. Serrano Díaz (Concejal Delegado de Cultura):** La voz de Bernarda se apagó para siempre ayer tarde en Utrera, a los ochenta y dos años de edad, tras una enfermedad que no sólo la tenía apartada de los escenarios sino también de su Virgen de Consolación, de su pueblo, de la gente y del mundo.

Desde hace más de tres años, desde que Fernanda dejó huérfana a su hermana Bernarda Jiménez Peña, Bernarda de Utrera, era el baluarte más grande que teníamos los utreranos para poder defender nuestra razón de ser flamenca. Hace algunas horas, Bernarda de Utrera ha dejado al pueblo de Utrera, al mundo, para reencontrarse con su hermana Fernanda, binomio inseparable no sólo en lo artístico sino también en lo más importante, en lo vital. No es natural que nadie hable o escriba de Bernarda sin que su nombre vaya unido al de su hermana Fernanda. Este binomio inseparable, Fernanda y Bernarda, muy pronto se unió al nombre de su pueblo, Utrera. Durante más de cincuenta años, Fernanda, Bernarda y Utrera han representado una forma de ser única, un sonido, una actitud ante la vida, pero sobre todo compás.

Bernarda ha sido la depositaria de los cánones más puros, la heredera de las mejores escuelas, pero sobre todo ha sido y será la señora del cuplé por bulerías. Su biografía la conocemos todos, pero a pesar de ellos quiero realizar un breve recorrido por su vida.

Nació en la gitanísima calle Nueva, en marzo de 1927, hace algo más de ochenta y dos años, en el seno de una familia de gran tradición flamenca regentada por sus padres, José Jiménez Torres, José el de la Aurora, e Inés Peña Vargas, hija de Pinini. Pocos años en la escuela y muchos en la universidad de hogar, donde escuchó el flamenco de su tierra en reuniones y fiestas. En 1952 debuta en el cine con Edgar Neville y como profesional en diferentes tablaos en Madrid. De ahí en adelante se desencadena una fecunda trayectoria, múltiples salidas al extranjero y antológicos registros sonoros que desembocan en un amplio catálogo de triunfos y numerosos premios, homenajes y distinciones, no sólo en el mundo del flamenco sino también de las Instituciones Públicas.

En su pueblo, en Utrera, no sólo tiene una Avenida con su nombre y un monumento sino que fue nombrada junto a su hermana Hija Predilecta de Utrera, la distinción más alta que cualquier utrerano que se precie de serlo pueda detentar, sin olvidar los reconocimientos locales realizados en el Potaje, por la Orden del Mostachón o por la Peña Curro de Utrera, junto a un sinfín de homenajes que para no olvidar ninguno recorro a la memoria de todos

Código Cifrado de verificación: twG9U+qfv5M= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma				
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R		FECHA Y HORA	10/11/2009 13:12:01
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q			
ID. FIRMA	10.1.100.2	twG9U+qfv5M=	PÁGINA	5 / 6
 twG9U+qfv5M=				

los presentes.

Pero su reconocimiento no sólo ha quedado limitado a lo local, sino que ha trascendido a todos los ámbitos de las Administraciones Públicas, Hija Predilecta de la Provincia, Medalla de Plata de la Junta de Andalucía, Medalla de Oro de las Bellas Artes y Medalla de Plata al Mérito al Trabajo.

Hoy, el pueblo de Utrera volverá a unir a las niñas, como las llamaba Antonio Mairena, dándole sepultura en el mausoleo que este Ayuntamiento encargó al artista Pedro Hurtado para perpetuarlas en la memoria.


Con ella, descansa en paz la época dorada del flamenco utrerano. Muchas gracias.

***Sr. Alcalde Presidente:** Muchas gracias a los Portavoces de los distintos Grupos Políticos. Yo también me uno a lo que habéis expresado hoy aquí. Cuando murió Fernanda muchas de las crónicas decían que la soleá había perdido a su mejor voz y ayer, con la muerte de Bernarda, posiblemente la bulería también haya quedado huérfana.

Bernarda y Fernanda han representado lo máximo que se puede alcanzar dentro del mundo del arte, del flamenco, y han tenido en vida los mayores reconocimientos por parte de su pueblo, por parte de la provincia, e incluso por parte del Estado, cuando se le reconoció esa Medalla de Oro a las Bellas Artes.

Desde el Ayuntamiento de Utrera, una vez más, trasladar el pésame a la familia y al pueblo de Utrera y como bien sabéis esta tarde, a las cinco, será el sepelio en la Parroquia de Santiago el Mayor y con posterioridad nos trasladaremos al Cementerio Municipal. Creo que debemos cerrar el acto con un minuto de silencio en recuerdo de la gran cantaora que fue Bernarda de Utrera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 08:55 horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.-Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- EL SECRETARIO GENERAL.-Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Cifrado de verificación: twG9U+qfv5M= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	10/11/2009 13:12:01
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	twG9U+qfv5M=	PÁGINA 6 / 6
 twG9U+qfv5M=			